

PROGRAMA DE ACREDITACIÓN

Informe de evaluación externa

Centro: Escuela Universitaria de Enfermería Sant Joan de Déu

Universidad: Universitat de Barcelona

Fecha: 25 de noviembre de 2014

ÍNDICE

| | |
|---|----|
| A. Introducción..... | 2 |
| B. Desarrollo del proceso de evaluación | 4 |
| C. Valoración de los criterios específicos de calidad..... | 7 |
| C1. Calidad del programa formativo | 7 |
| C2. Pertinencia de la información pública | 9 |
| C3. Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad..... | 10 |
| C4. Adecuación del profesorado a los programas formativos | 13 |
| C5. Eficacia de los sistemas de soporte al aprendizaje | 15 |
| C6. Calidad de los resultados de los programas formativos | 16 |
| D. Resultado de la evaluación | 18 |
| E. Propuestas de mejora..... | 19 |
| F. Acta de envío del informe externo..... | 20 |

A Introducción

1. Descripción del centro evaluado
 2. Composición del comité
 3. Objetivo del informe
-

1. Descripción del centro evaluado

| | |
|---------------------|---|
| Centro: | Escuela Universitaria de Enfermería Sant Joan de Déu |
| Sede: | Calle de Santa Rosa, 37, 08950 Esplugues de Llobregat, Barcelona |
| Código: | 08033055 |
| Universidad: | Centro adscrito a la Universitat de Barcelona |

Titulaciones evaluadas

2500284 – Grado en Enfermería

| ECTS | Verificación | Implantación | Oferta Plazas | Matrícula | Modalidad |
|------|--------------|--------------|---------------|-----------|------------|
| 240 | 01/04/2009 | 2009-2010 | 150 | 146 | Presencial |

2. Composición del comité

| Rol | Nombre | Ámbito | Institución |
|--------------------|---------------------|---|-----------------------------------|
| Presidente | Juan Vicente Beneit | Director de la Escuela Universitaria de Enfermería, Fisioterapia y Podología de la U.C.M. | Universidad Complutense de Madrid |
| Secretaria | Esther Huertas | Evaluación de la calidad | AQU Catalunya |
| Académico | David Ballester | Enfermero especialista en enfermería de salud mental | Universitat de Girona |
| Profesional | Carolina Lapena | ICS Atención Primaria | ICS |
| Estudiante | Gemma Espigares | Graduada en Enfermería y Máster en Investigación en Salud (UdL) | Universitat de Lleida |

3. Objetivo del informe

La evaluación externa del Grado en Enfermería que se imparte en la Escuela Universitaria de Enfermería Sant Joan de Déu, centro adscrito a la Universitat de Barcelona, se ha centrado, de acuerdo con la *Guía para la acreditación de las titulaciones oficiales de grado y de máster* de AQU Catalunya, en las seis dimensiones obligatorias: calidad del programa formativo; la pertinencia de la información pública; la eficacia del SGIC; la adecuación del profesorado; la

eficacia de los sistemas de soporte al aprendizaje; y la calidad de los resultados. Este informe que se encuadra dentro del programa de acreditación presenta esencialmente dos finalidades:

1. Comprobar el despliegue y resultados de las titulaciones oficiales evaluadas y, en consecuencia, proponer a las comisiones específicas de evaluación correspondientes la acreditación o no de estos títulos.
2. Ayuda a las titulaciones evaluadas a adquirir o mantener un nivel de calidad adecuado a través de una propuesta formal de acciones para la mejora.

B Desarrollo del proceso de evaluación

1. *Breve descripción del proceso de evaluación: fechas en las que se recibió el autoinforme, fechas en las que se realizó la visita al centro, programa de la visita, etc.*
 2. *Valoración de la calidad del autoinforme.*
 3. *Incidencias más remarcables durante el proceso de evaluación.*
 4. *Actitud de la comunidad del centro respecto del proceso de evaluación, soporte y colaboración de los órganos de gobierno de la universidad y de su unidad técnica, el nivel de respuesta de la comunidad en el proceso, etc.*
-

La evaluación externa del Grado en Enfermería que se imparte en la Escuela Universitaria de Enfermería Sant Joan de Déu, centro adscrito a la Universitat de Barcelona (UB), se ha desarrollado el día 25 de noviembre de 2014.

La composición del comité de evaluación externa (CAE) ha sido la siguiente:

Juan Vicente Beneit, presidente, Universidad Complutense de Madrid
David Ballester, académico, Universitat de Girona
Carolina Lapena, profesional, ICS
Gemma Espigares, estudiante, Máster en Investigación en Salud
Esther Huertas Hidalgo, secretaria, AQU Catalunya

De manera particular, se contó con la presencia de dos observadores del Principat d'Andorra (Èric Jover, director de la Agencia de Calidad de las Enseñanzas Superiores de Andorra y Mar Martínez, jefa del área de ordenación académica y titulaciones del Gobierno de Andorra).

El programa de la visita ha sido el siguiente:

| | |
|---------------|---|
| 9.30 – 9.45 | Recepción del CAE por parte del equipo directivo |
| 9.45 – 10.15 | Trabajo previo del CAE (consulta del material) |
| 10.15 – 11.00 | Entrevista con el equipo directivo - CAI |
| 11.00 – 11.15 | Pausa |
| 11.15 – 12.00 | Entrevista con los estudiantes |
| 12.00 – 12.45 | Entrevista con la delegada de la Universidad en el centro |
| 12.45 – 13.30 | Visita a las instalaciones |
| 13.30 – 14.30 | Comida |
| 14.30 – 15.00 | Consulta de material |
| 15.00 – 15.45 | Entrevista con el profesorado |
| 15.45 – 16.30 | Entrevista con los graduados |
| 16.30 – 17.15 | Entrevista con los empleadores |
| 17.15 – 17.45 | Audiencia abierta/Inicio elaboración Informe Evaluación Externa |
| 17.45 – 18.00 | Conclusiones preliminares y despedida |

Durante la visita, el CAE tuvo la oportunidad de entrevistarse con las siguientes personas:

Equipo directivo y CAI

Sra. Amèlia Guilera Roche (Directora)
Sra. Maria José Morera Pomarede (Jefa de estudios)
Dra. Núria Roca Caparà (Secretaria Docente)
Sra. Patrícia Àlvarez Artiga (Jefa del negociado administrativo)
Sra. Judit Boluña Àlvarez (Responsable de Administración y Finanzas)
Sra. Olga Rodrigo Pedrosa (Coordinadora pedagógica)
Sra. Ariadna Graells (Estudiante de 4º de Grado)
Sra. Olga Pujolràs (Jefa del Servicio de Calidad Academicodocent, UB)

Estudiantes

Sra. Ariadna Puig (1º mañana)
Sra. Judit Hernandez (1º tarde)
Sra. Julia Valadez (2º mañana)
Sra. Ariadna Cudinyach (3º mañana)
Sra. Mireia Muro (3º mañana)
Sra. Leire Matellan (4º tarde)
Sra. Vanesa Carmona (4º tarde)
Sra. Omaira Barreto (4º mañana)

Delegada de la Universidad en el centro

Sra. Anna Maria Pulpón

Profesorado

Sr. Adrià Almazor
Sr. Gerard Colomar
Sra. Mariona Farrés
Sra. Bàrbara Hurtado
Sr. Carlos Nebot
Dra. Dolors Miguel
Dr. Juan Roldán

Graduados

Sr. Àlvaro Diaz
Sra. Laura Obon
Sr. Javier Bayón
Sra. Sara Ciercoles
Sra. Maria Àngels Roman

Empleadores

Sra. Isabel Grimal (Dirección de Enfermería del Parc Sanitari SJD)
Sra. Mercè Sarroca (Dirección de Enfermería SJD Serveis Sociosanitaris)

Sra. Núria Cobalea (Dirección de Enfermería Clínica Corachan)

La Universidad envió el autoinforme del grado a AQU Catalunya el 18 de agosto de 2014. El CAE, por su lado, realizó la visita previa a la Escuela el 20 de octubre y emitió el informe de análisis previo de las evidencias aportadas ese mismo día. Finalmente, la Universidad presenta la versión final el 28 de octubre. El informe interno se ajusta a las directrices de la *Guía para la acreditación de las titulaciones oficiales de grado y de máster*. El centro ha aportado una serie de evidencias que justifican las afirmaciones realizadas. Por otro lado, el CAE solicitó un conjunto de evidencias adicionales en su visita previa que estuvieron a su disposición durante la visita al centro.

El proceso de evaluación externa ha transcurrido sin ninguna incidencia destacable. El CAE quiere destacar, igualmente, el clima de cordialidad de todas las audiencias y el grado elevado de participación de todos los representantes.

Finalmente, el CAE quiere agradecer calurosamente, desde estas líneas, la disposición absoluta de todas las personas vinculadas al título objeto de evaluación con las que se tuvo ocasión de dialogar, su paciencia y capacidad para comprender las cuestiones planteadas por los miembros del CAE, y su interés por solucionar todas las dudas. En todos los colectivos, se observó una preocupación generalizada por cuidar los aspectos que pudieran facilitar la labor de los evaluadores, desde la provisión de unos medios adecuados para la realización de su trabajo (sala, medios multimedia, etc.) hasta el más mínimo de los detalles.

C1 Calidad del programa formativo

El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del currículo) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo requerido en el MECES.

No se alcanza Se alcanza con condiciones Se alcanza Se alcanza con calidad

1.1 El perfil de competencias de la titulación es consistente con los requisitos de la disciplina y con el correspondiente nivel formativo del MECES.

1.2 El plan de estudios y la estructura del currículo son coherentes con el perfil de competencias y con los objetivos de la titulación.

El Grado en Enfermería se imparte en la Escuela Universitaria de Enfermería Sant Joan de Déu (centro adscrito) y la Escuela de Enfermería (centro integrado) de la Universitat de Barcelona. En este sentido, cabe indicar que el centro adscrito no dispone de autonomía en el diseño o modificación del plan de estudios del título, puesto que esta responsabilidad recae sobre el centro integrado de la UB. No obstante, el centro adscrito sí que puede ajustar la oferta de asignaturas optativas (6 ECTS) y disponen de cierta autonomía en el Trabajo de Fin de Grado (TFG) con el fin de ligarlo al sistema del Plan de Acción Tutorial (PAT) en el primer semestre de cuarto curso. A pesar de esta limitación, el CAE considera que se deberían abordar las mejoras que emergen del despliegue del plan de estudios en ambos centros con el fin de adaptarlas a las particularidades de cada uno de ellos y, además, aprovechar las sinergias que se puedan derivar. En cualquier caso, se debe asegurar la comunicación de los cambios realizados en el plan de estudios en todos los casos.

1.3 Los estudiantes admitidos tienen el perfil de ingreso adecuado para la titulación y su número es coherente con el número de plazas ofrecidas.

1.4 Los mecanismos de coordinación con los que cuenta la titulación son adecuados y los resultados son positivos.

El CAE observa dos niveles de coordinación. El primero de ellos, hace referencia a la coordinación del grado en el centro, el cual se considera adecuado, ya que existe una comisión de grado que trabaja con subgrupos de trabajo que abordan temas concretos relacionados con la implantación del título. El segundo está relacionado con los mecanismos de coordinación entre los dos centros (adscrito e integrado) de la UB que imparten el Grado en Enfermería. El CAE considera que estos mecanismos son manifiestamente mejorables. Por ello, se considera que ambos centros deben intensificar las reuniones periódicas, ya que actualmente apenas existen. Así mismo, conviene potenciar comisiones externas como la mixta entre la Universidad y los Hospitales en las que participan conjuntamente con otras Instituciones los dos centros.

1.5 La aplicación de las distintas normativas se realiza de manera adecuada y tiene un impacto positivo sobre los resultados de la titulación.

C2 Pertinencia de la información pública

La institución informa de manera adecuada a todos los grupos de interés sobre las características del programa y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad

No se alcanza Se alcanza con condiciones Se alcanza Se alcanza con calidad

2.1 Se ofrece información exhaustiva y pertinente sobre las características del programa, su desarrollo operativo y los resultados adquiridos. La institución actualiza regularmente la información antes del inicio del curso o periodo académico correspondientes siguiendo los procesos establecidos en el SGIC.

El CAE considera que la información pública asociada al Grado en Enfermería es una buena práctica del centro, puesto que se aporta toda la información relevante para los diferentes grupos de interés. De manera concreta, se destaca favorablemente la Guía del Estudiante, así como la información asociada al TFG y prácticas externas. Además, se considera que el video de Jornadas de Puertas Abiertas Virtual es muy innovador y útil para los estudiantes y sus familias.

2.2 La institución publica en la web información clara, legible y agregada. Por lo tanto, se garantiza que todos los grupos de interés tienen un fácil acceso a los contenidos más relevantes de la titulación. Además, los informes relacionados con el seguimiento y la acreditación de la titulación son públicos para los principales grupos de interés.

La información pública asociada a la titulación se encuentra accesible en la página web de la Escuela.

La información relacionada con los informes de seguimiento de la titulación, así como los indicadores se ubican en el apartado de “Calidad” de la página web de la Escuela. El CAE destaca positivamente la información asociada a los indicadores en forma de ficha, ya que incluye su representación gráfica y se compara con los resultados obtenidos, así como el objetivo a alcanzar, y otros detalles (periodicidad del cálculo, propietario, etc.). En este mismo apartado, se ha creado un espacio denominado “Acreditación” donde se publican todos los informes de seguimiento, así como el informe de acreditación del centro que es de acceso abierto a toda la sociedad.

2.3 La institución publica y difunde de manera exhaustiva la política de calidad, los procesos del SGIC y los elementos que se derivan para la rendición de cuentas. La información llega a la sociedad en general.

Tal como se ha comentado anteriormente, la página web de la Escuela de Enfermería Sant Joan de Déu dispone de un apartado denominado “Calidad” que incluye información genérica sobre su filosofía. Esta sección, además, incluye diversas pestañas que aportan información minuciosa sobre los aspectos relacionados con la calidad (“E.U.I Sant Joan de Déu”, “Medioambiente”, “Centro docente”). No obstante, el Manual de Calidad únicamente está disponible a nivel de intranet.

C3 Eficacia del Sistema de Garantía Interna de la Calidad

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de modo eficiente, la calidad y mejora continua de la titulación.

No se alcanza Se alcanza con condiciones Se alcanza Se alcanza con calidad

3.1 El SGIC dispone de un proceso implementado que facilita el diseño y la aprobación de las titulaciones, con implicación de los grupos de interés más significativos.

La Escuela dispone de un SGIC aprobado por AQU Catalunya en el marco del programa AUDIT que contempla un proceso para el diseño de las titulaciones. Si bien, cabe indicar que el centro únicamente puede diseñar las asignaturas optativas del Grado en Enfermería, así como másteres y postgrados. Por otro lado, el CAE observa que únicamente participa un estudiante en la comisión del Grado en Enfermería, mientras que el resto de comisiones (comisión de calidad, comisión ética o comisión permanente, por ejemplo) no cuentan con la participación de este colectivo. En este sentido, se sugiere la inclusión de estudiantes en un mayor número de comisiones, especialmente en los temas relacionados con la calidad. Si bien, hay que destacar positivamente la inclusión de un egresado en la comisión del Grado en Enfermería.

3.2 El SGIC dispone de un proceso implementado que gestiona de forma óptima la recogida de resultados relevantes (en especial, indicadores sobre los resultados de aprendizaje), con la existencia de un cuadro de indicadores con información completa sobre la evolución temporal de estos indicadores. El SGIC permite la recogida de la información sobre la satisfacción de los grupos de interés (especialmente de titulados, estudiantes, profesorado y empleadores) respecto al programa formativo.

El SGIC del centro está asociado con las normas ISO 9001/2008 e ISO 14001/2004 que ha supuesto un encaje entre los diferentes programas/sistemas de calidad. Además, la Escuela dispone de un Plan Estratégico que se está revisando actualmente, y trabaja en base a unos objetivos a medio y largo plazo, así como objetivos anuales. Para ello, el centro realiza el seguimiento de un gran número de indicadores que destacan por su compleción y utilidad.

Por otro lado, destaca la Comisión de Calidad y la Comisión de Gestión de procesos ya que son las responsables de realizar el seguimiento del cumplimiento de los objetivos con el fin de detectar posibles áreas de mejora y aplicar, si fuera necesario, las acciones correctivas y preventivas necesarias.

3.3 El SGIC dispone de un proceso implementado que incluye las acciones de seguimiento anual de las titulaciones y que presenta como resultado principal el informe de seguimiento. Los informes de seguimiento dan respuesta adecuada al conjunto de dimensiones exigidas, hacen un análisis suficiente de cada dimensión y aportan evidencias que permiten argumentar el análisis y confirmar el desarrollo correcto de la titulación.

El centro dispone de un proceso que incluye las acciones de seguimiento anual de las titulaciones y que presenta como resultado principal el informe de seguimiento.

Las acciones de mejora implantadas son coherentes con el análisis de la información y los resultados recogidos, y se estructuran en planes de mejora con los responsables y el calendario correspondiente. El seguimiento de las mejoras y las evidencias aportadas confirman que las acciones de mejora han sido razonablemente eficaces, ya que la evolución de los indicadores muestra que se han logrado algunos de los objetivos. La mayor parte de grupos de interés han participado solo de una manera indirecta en el proceso de elaboración, implantación y seguimiento de las acciones de mejora.

Las acciones de mejora se recogen los diferentes instrumentos que dispone el centro. Tal como se ha comentado anteriormente, la Escuela dispone de un Plan Estratégico en revisión, y trabaja en base a unos objetivos a medio y largo plazo, así como objetivos anuales. En el marco de los objetivos anuales, se establecen los objetivos generales y específicos según se trate de la Gestión Políticas Económicas / Políticas de Proyección del Centro; Gestión Política de Recursos Humanos / Políticas de Proyección del Centro; Políticas de Proyección del Centro / Gestión Estrategias Docentes: Innovación y Mejora; y Medioambiente. Además, se establecen las actividades estratégicas a realizar, así como los recursos e indicadores asociados y una evaluación de los objetivos en momentos diferentes.

Por otro lado, el CAE observa una mejora continuada de la titulación desde el punto de vista organizativo. En cuanto al desarrollo del Grado, el centro ha detectado algunas áreas de mejora fruto del seguimiento exhaustivo que se realiza y que están relacionadas con el plan de estudios. No obstante, el CAE observa algunas dificultades a la hora de implementar estas mejoras, puesto que el título está coordinado por el centro integrado a la UB. En este sentido, cabe indicar que las decisiones asociadas a los cambios en el plan de estudios, a excepción de las asignaturas optativas, recaen sobre el centro propio. Si bien esta es una limitación asociada en los títulos que se imparten en diferentes centros de la misma institución, se sugiere intensificar los mecanismos de coordinación entre el centro integrado y el centro adscrito con el fin de abordar el análisis de las propuestas de mejora derivadas del análisis de la Escuela de Enfermería Sant Joan de Déu y poder aprovechar las sinergias que provengan de la implantación de este título en dos centros diferentes.

3.4 El informe de acreditación da una respuesta exhaustiva en el conjunto de estándares exigidos en el proceso de acreditación, hace un análisis sistemático y objetivo de cada estándar y sobre el desarrollo de la titulación, y aporta evidencias pertinentes y accesibles que permiten argumentar el análisis y confirmar el desarrollo excelente de la titulación.

El informe de acreditación presentado se estructura siguiendo las indicaciones establecidas en la *Guía para la acreditación de titulaciones oficiales de grado y máster* de AQU Catalunya y se ha complementado con evidencias que se han presentado en forma de enlaces y con documentos aportados explícitamente para este proceso de evaluación. Además, el CAE considera que el informe de acreditación presenta un buen nivel de análisis, desde el punto de vista de la sistemática y objetividad, ya que siempre que es posible se hace referencia a los indicadores recogidos en los diferentes procesos del SGIC.

El SGIC dispone de un proceso implementado para la acreditación de la titulación, que incluye la elaboración de la documentación requerida para la acreditación. Este proceso presenta como resultado principal el informe de autoevaluación previo a la acreditación.

El centro dispone de un proceso implementado para la acreditación de la titulación que está alineado con el proceso establecido en la Universitat de Barcelona.

3.5 El SGIC dispone de un proceso implementado que obliga a la institución a revisar de forma periódica y completa la adecuación del mismo SGIC. La revisión, en la que participan todos los grupos de interés, se concreta en un informe que recoge, entre otros, las modificaciones más significativas llevadas a cabo en el SGIC. Las acciones de mejora del SGIC son coherentes con la revisión efectuada y se estructuran en planes de mejora con los responsables y el calendario correspondiente. El seguimiento de las mejoras del SGIC confirma que han estado razonablemente eficaces y que se han logrado algunos de los objetivos esperados para la mejora del desarrollo de la titulación. Los grupos de interés conocen el proceso de elaboración, implantación y seguimiento de las acciones de mejora, y han estado implicados.

El CAE valora favorablemente el impulso que se está dando al SGIC desde la dirección del centro y reconoce el esfuerzo que está realizando la comunidad académica que garantiza el correcto funcionamiento del sistema.

En resumen, el conjunto de las evidencias pone de manifiesto que hay una cultura de calidad consolidada en el centro, que contribuye a la mejora continua, y que los agentes implicados en el SGIC avalan la potencialidad del sistema para garantizar la calidad de las titulaciones.

C4 Adecuación del profesorado a los programas formativos

El profesorado que imparte docencia en las titulaciones del centro es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características de las titulaciones y el número de estudiantes.

No se alcanza Se alcanza con condiciones Se alcanza Se alcanza con calidad

4.1 Una parte del profesorado dispone de las calificaciones y los reconocimientos externos establecidos, pero no tienen (o no todos) la experiencia y la dedicación adecuadas para el desarrollo de la formación asignada.

De manera general, el profesorado tiene un currículum formativo adecuado y experiencia profesional relevante. No obstante, el claustro de profesorado con dedicación a tiempo completo está constituido por un número bajo de doctores (5 doctores y 14 no doctores). Esta limitación es reconocida por la propia dirección del centro y se recoge como objetivo anual del centro. Para corregir esta debilidad, el centro está implementando diferentes acciones para incrementar el número de doctores, entre ellas destaca la descarga docente para finalizar la tesis doctoral. El CAE subraya el esfuerzo que se está realizando para corregir esta problemática, si bien se debe seguir trabajando más intensamente con el fin de cumplir lo establecido en el marco legal actual. Por otro lado, el comité quiere apuntar que la previsión del centro para disponer del 100% del profesorado a tiempo completo con el título de doctor en el año 2017 es muy optimista, dadas las cargas de trabajo actuales del profesorado.

En otro orden de aspectos, el comité observa que la producción científica del profesorado es muy ajustada y, en consecuencia, también se debería mejorar, puesto que ayudaría en la consecución de tesis doctorales, así como en la acreditación del profesorado doctor que imparte docencia en el título. Para ello, sería necesario establecer un plan de investigación que permita una carrera docente propia que incorpore a los estudiantes más brillantes. Cabe apuntar que el CAE valora positivamente que el centro esté trabajando en un plan de carrera del profesorado que determine el profesorado con un perfil más investigador y el de perfil más docente.

Los estudiantes están satisfechos con la competencia docente del profesorado.

En relación al profesorado de primer curso, *los estudiantes están satisfechos con su competencia docente.* El centro prioriza el conocimiento experto del potencial profesor en el área de conocimiento a desarrollar. El perfil de los docentes que imparten asignaturas del primer año de la titulación es muy variado y está en consonancia con el contenido de las diferentes asignaturas, teniendo en cuenta las características de los estudiantes y las vías de acceso.

Para el profesorado de TFG y prácticas externas, *si bien el centro no tiene establecidos criterios adecuados para la asignación de la supervisión de los TFG y de las prácticas externas obligatorias, el profesorado asignado reúne el perfil adecuado. Los estudiantes están satisfechos con la competencia docente y la experiencia investigadora/profesional del profesorado*

supervisor de los TFG y de las prácticas externas. Los TFG están coordinados por 3 profesores titulados doctores. Si bien en la corrección y evaluación de los trabajos (tribunales), participa la totalidad de los profesores titulares y algún profesor colaborador que cumple con el requisito mínimo de estar en posesión de un máster universitario. En el caso de las prácticas, los procesos de organización y coordinación de la materia están desarrollados por docentes expertos del área de conocimiento y en el ámbito de desarrollo de las prácticas. La tutoría en los centros recae en un enfermero/a responsable del cumplimiento de los objetivos de aprendizaje fijados en cada período de prácticas.

4.2 La estructura de la plantilla del profesorado y el número de profesorado son suficientes para impartir la titulación y atender a los estudiantes del centro. Los estudiantes están satisfechos con la atención del profesorado en su proceso de aprendizaje.

El CAE observa una elevada carga docente del profesorado que se acentúa especialmente en aquellos profesores doctores, ya que asumen parte de la docencia del profesorado que está finalizando su tesis doctoral, además de otras funciones propias.

4.3 El profesorado dispone de un notable apoyo institucional para el desarrollo de sus funciones y para la mejora de la calidad de su actividad docente.

El comité valora favorablemente la valoración de la dedicación docente y de las actividades realizadas en innovación y mejora docente del profesorado en el plan de dedicación docente. Además, la política del centro establece que todo el profesorado debe asistir, al menos, a una actividad formativa de su ámbito.

C5 Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje

La institución cuenta con servicios de orientación y recursos adecuados y eficaces para el aprendizaje del alumnado.

No se alcanza Se alcanza con condiciones Se alcanza Se alcanza con calidad

5.1 Se pone de manifiesto, a partir de los indicadores de satisfacción, que el servicio de orientación académica da respuesta tanto a las necesidades de los estudiantes de nuevo ingreso como a los estudiantes ya matriculados. El plan de acción tutorial es valorado, tanto por los estudiantes como por el profesorado, como un elemento útil de apoyo en el proceso de enseñanza – aprendizaje.

A pesar de la valoración positiva de esta subdimensión, el CAE observa algún problema relacionado con la tutorización y su vinculación con el TFG, ya que la asignación entre estudiantes y tutores no debería realizarse de manera aleatoria. En este sentido, el comité considera que dicha vinculación debería tener en cuenta el área de conocimiento del profesor tutor y su relación con el área temática del TFG del estudiante.

Por otro lado, hay un plan de actuación institucional para facilitar la inserción sociolaboral, y las actividades realizadas (tipo, duración, difusión, agentes de ejecución ...) son muy adecuadas.

5.2 Los servicios bibliotecarios tienen instalaciones adecuadas para favorecer el aprendizaje autónomo. Los fondos de la biblioteca son adecuados para las necesidades de la titulación, son accesibles y presentan una cierta relación con la actividad de investigación del centro. No obstante, el Comité considera que existen limitaciones en cuanto al espacio destinado a la biblioteca. Por otro lado, se debería facilitar información a los estudiantes sobre el proceso de acceso a la biblioteca del Campus de Bellvitge de la UB, ya que algunos de ellos han expresado alguna dificultad a la hora de acceder a la misma.

Las infraestructuras docentes son excelentes para motivar, facilitar y enriquecer el aprendizaje de los estudiantes (por número, actualización y calidad del equipamiento).

El CAE destaca positivamente las instalaciones disponibles en la Sala Darwin de simulación.

C6 Calidad de los resultados de los programas formativos

Las actividades de formación y evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación. Los resultados de estos procesos son adecuados tanto con respecto a los logros académicos, que se corresponden con el nivel del MECES de la titulación, como con respecto a los indicadores académicos y laborales.

No se alcanza Se alcanza con condiciones Se alcanza Se alcanza con calidad

6.1 Con respecto a las asignaturas, la metodología docente está diseñada con el objetivo de ofrecer oportunidades a los estudiantes para integrar los resultados de aprendizaje. Las evidencias documentadas de las consecuciones de los estudiantes ponen de manifiesto un adecuado nivel de formación de los estudiantes y satisfacen suficientemente los requisitos del nivel especificado en el MECES para la titulación.

Existe una diversidad de sistemas de aprendizaje coherentes con la titulación. Además, se valora positivamente la mejora progresiva de las competencias transversales con la presentación de trabajos en grupo, orales y actividades formativas diversas.

En cuanto al TFG, *el sistema de supervisión y evaluación es adecuado para certificar los resultados de aprendizaje relacionados con el TFG. Las evidencias documentadas de las consecuciones de los estudiantes ponen de manifiesto que los TFG sólo responden parcialmente al perfil formativo y al nivel del MECES requerido por la titulación. Los TFG rara vez responden a una planificación temática concorde con los grupos y las líneas de investigación o de transferencia de conocimiento del profesorado.* El sistema de supervisión y evaluación es pertinente para certificar los resultados de aprendizaje relacionados con el TFG. El centro dispone de rúbricas que pone a disposición del profesorado que tiene que evaluar el TFG, tanto para el trabajo escrito como para la presentación oral. Además, se dispone de otro modelo de rúbricas para realizar el seguimiento del estudiante que también se contempla en la nota final del TFG. Estas rúbricas han sido sometidas a consideración y actualización en función del tipo de trabajo realizado (plan de cuidados, revisión bibliográfica, investigación cualitativa, etc.) para adaptarse a las distintas necesidades.

En relación a las prácticas externas, *las evidencias documentadas de las consecuciones de los estudiantes ponen de manifiesto que las prácticas externas responden satisfactoriamente al perfil formativo y al nivel del MECES requerido por la titulación. Las entidades que participan como centros de prácticas son muy adecuadas para el desarrollo de las prácticas externas. El sistema de supervisión y evaluación es muy pertinente para certificar los resultados de aprendizaje relacionados con las prácticas externas.* La Escuela busca centros asistenciales y se priorizan los centros propios de la Orden de Sant Joan de Déu. Si bien, el CAE considera que se deberían emprender acciones para ampliar la oferta de centros de prácticas incluyendo los de ámbito público. Además, la Escuela realiza una evaluación sobre el funcionamiento del centro de prácticas.

6.2 Los criterios de evaluación de las ejecuciones son adecuados a su naturaleza, y permiten una cierta discriminación de la calidad de los aprendizajes. Hay evidencia documental que pone de

manifiesto el acceso a información suficiente sobre las demandas de evaluación exigidas a los estudiantes, y también sobre sus criterios de valoración. Con respecto a las asignaturas, el sistema de evaluación es adecuado para certificar los resultados de aprendizaje relacionados con las asignaturas.

El CAE ha dispuesto de evidencia documental que pone de manifiesto el acceso a información suficiente sobre las demandas de evaluación exigidas a los estudiantes y también sobre sus criterios de valoración. En este sentido, cabe indicar que el sistema de evaluación se encuentra publicado en la *Guía del estudiante*.

En cuanto al TFG, *se dispone de información pública e integrada de todo aquello que concierne al sistema de evaluación de los TFG*. En este sentido, destaca positivamente toda la información que se publica sobre el TFG. No obstante, *los criterios de evaluación de los TFG presentan inadecuaciones y no se asegura la fiabilidad de las calificaciones otorgadas*. Las evidencias aportadas muestran que los TFG presentan estructuras que no siempre son adecuadas y, en consecuencia, se debería ajustar esta heterogeneidad.

En relación a las prácticas externas, *las prácticas externas son evaluadas con criterios pertinentes y con garantías de fiabilidad de las calificaciones otorgadas. Se dispone de información pública e integrada de todo aquello que concierne al sistema de evaluación de las prácticas externas. Los criterios de evaluación de las ejecuciones son adecuados a su naturaleza, y permiten una cierta discriminación de la calidad de los aprendizajes. Hay evidencia documental que pone de manifiesto el acceso a información suficiente sobre las demandas de evaluación exigidas a los estudiantes, y también sobre sus criterios de valoración*. La información pública sobre las prácticas externas se considera que es muy adecuada, puesto que los estudiantes disponen de un dossier de prácticas muy bien elaborado.

6.3 La evidencia documental pone de manifiesto que la serie temporal de los indicadores académicos es coherente con la tipología de estudiantes y las titulaciones equivalentes, y muestra claramente la mejora continua de la titulación.

Las tasas que se obtienen son, en general, muy válidas y demuestran una buena práctica docente. Sin embargo, el CAE recoge la petición del profesorado sobre la implementación de clases de refuerzo en el campo de la bioquímica con el fin de incrementar la tasa de éxito de esta asignatura.

6.4 La tasa de ocupación es superior a la de la población activa para el mismo periodo de referencia y tramo de edad, y es superior a la de titulaciones similares. La tasa de adecuación es adecuada comparada con la de otras titulaciones del mismo ámbito disciplinario. La media de valoración de la utilidad de la formación teórica y práctica es adecuada comparada con la de otras titulaciones del mismo ámbito disciplinario.

El centro realiza un seguimiento de la inserción laboral adecuado que muestra una buena inserción laboral teniendo en cuenta la situación actual en el sector sanitario.

D Resultado de la evaluación

La evaluación del CAE, resultado del análisis de las evidencias y de la información recogida durante la visita a la Escuela, es en gran medida positiva. El conjunto de las dimensiones evaluadas se han valorado como se alcanza (1, 5 y 6) o se alcanza con calidad (2 y 3), mientras que la dimensión 4, relativo a profesorado, se ha valorado en condiciones. En relación al proceso de evaluación, el comité considera que se ha llevado a cabo de manera más que satisfactoria.

En este sentido, el CAE recomienda a la **Comisión Específica de Ciencias de la Salud** la acreditación del **Grado en Enfermería que se imparte en la Escuela de Enfermería Sant Joan de Déu con el nivel de acreditado**. Si bien, el CAE apunta **un aspecto que se debe mejorar obligatoriamente: aumentar el número de doctores, así como doctores acreditados que imparten docencia en el título**. En consecuencia, este aspecto debe formar parte del próximo plan de mejora que aporte el centro como respuesta a este informe.

El CAE destaca los siguientes puntos fuertes observados durante el proceso de visita:

- La información pública en su conjunto, si bien destaca la Guía del Estudiante, así como la información asociada al TFG y prácticas.
- El SGIC del centro que incluye la recogida y seguimiento de un gran número de indicadores y que se utilizan en el seguimiento y mejora del título.
- La cultura de calidad está consolidada en el centro y es conocida por la mayoría de los agentes de interés.
- La fidelización de alguno de los egresados para que siga colaborando en la Comisión del Grado de Enfermería.
- La Sala Darwin de simulación y las metodologías innovadoras implementadas en la sesiones de simulación.
- El modelo de rúbricas para evaluar el TFG.
- Los centros de prácticas de la Orden de Sant Joan de Déu.

E Propuestas de mejora

Estándar 1

- Mejorar los mecanismos de coordinación entre los dos centros que imparten el Grado en Enfermería.

Estándar 4

- Incrementar el número de profesores doctores y doctores acreditados.
- Establecer un plan de investigación que permita una carrera docente propia que incorpore a los estudiantes más brillantes.
- Incorporar algunos de los estudiantes a las líneas de investigación durante la realización de los TFG.

Estándar 5

- Asignar el tutor de TFG según su área de conocimiento.
- Ampliar el espacio disponible para la biblioteca.
- Facilitar información a los estudiantes sobre el proceso de acceso a la biblioteca del Campus de Bellvitge de la UB.

Estándar 6

- Ampliar la oferta de centros de prácticas incluyendo los de ámbito público.
- Asegurar, en todos los casos, la estructura de los TFG.
- Incrementar el número de centros de prácticas.

F Acta de envío del informe externo

Centro evaluado: Escuela Universitaria de Enfermería Sant Joan de Déu

Universidad: Centro adscrito a la Universitat de Barcelona

Fecha de la visita: 25/11/2014

Fecha del envío del borrado al centro y a AQU Catalunya: 15/01/2015

Fecha máxima para la recepción de comentarios del centro: 9/02/2015

Fecha de la recepción de los comentarios del centro:

Fecha del envío del informe definitivo al centro y a AQU Catalunya:

El presidente del comité de evaluación externa manifiesta que el presente documento constituye el informe definitivo de evaluación del centro indicado anteriormente.

Firma:

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke at the bottom.

Dr. Juan Vicente Beneit Montesinos

Barcelona, 15 de enero de 2015